

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

ACTA DE POSESIÓN

En la ciudad de Bogotá D.C. a los veintiséis (26) días del mes de marzo de 2024, se presentó en el despacho de la Secretaria General, el señor,

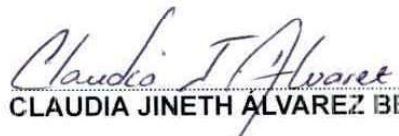
RICARDO MORENO PATIÑO

Identificado con la cédula de ciudadanía No. **80.239.226**, con el fin de tomar posesión del encargo en el empleo de **DIRECTOR TÉCNICO**, Código **0100**, Grado **21**, ubicado en la **DIRECCIÓN DE FOMENTO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR**, el cual fue nombrado de conformidad con lo ordenado en el Resolución No. **003570 del 22 de marzo de 2024**.

Prestó juramento de rigor ordenado en el artículo 122 de la Carta Fundamental y manifestó, no estar incurso (a) en ninguna causal general de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para el ejercicio del mencionado cargo, ni en las especiales establecidas en la Constitución Política, las Leyes 4 de 1992 y 1952 de 2019, artículo 2.2.5.1.4 del Decreto 1083 de 2015 y, demás disposiciones vigentes sobre la materia.

En cumplimiento de lo dispuesto en el inciso final del artículo 2.2.5.1.8 del Decreto 1083 de 2015 declaró bajo la gravedad del juramento no tener conocimiento de procesos pendientes de carácter alimentario o que cumplirá con sus obligaciones de familia.

Que la Coordinadora del Grupo de Vinculación y Gestión del Talento Humano, de la Subdirección de Talento Humano del Ministerio de Educación Nacional, verificó y certificó que el señor **RICARDO MORENO PATIÑO**, cumple con las condiciones exigidas por el artículo 24 de la Ley 909 de 2004, modificada por el artículo 1 de la Ley 1960 de 2019, para ser encargada y con los requisitos y las competencias que el Manual Específico de Funciones y de Competencias Laborales requiere.


RICARDO MORENO PATIÑO
POSESIONADO
CLAUDIA JINETH ALVAREZ BENITEZ
SECRETARIA GENERAL



MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

RESOLUCIÓN No.
003570 22 MAR 2024

Por la cual se efectúan unos encargos de unos empleos en el Ministerio de Educación Nacional

LA MINISTRA DE EDUCACIÓN NACIONAL

En ejercicio de las facultades legales, en especial las que le confiere la Ley 909 del 23 de septiembre de 2004, el Decreto 2269 del 29 de diciembre de 2023, el Decreto 1083 del 26 de mayo de 2015, el Decreto 1338 del 18 de junio de 2015, el Decreto 0324 del 8 de marzo de 2023, y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 2.2.5.5.51 del Decreto 1083 Único Reglamentario de Función Pública establece: *"Descanso compensado. Al empleado público se le podrá otorgar descanso compensado para semana santa y festividades de fin de año, siempre y cuando haya compensado el tiempo laboral equivalente al tiempo del descanso, de acuerdo con la programación que establezca cada entidad, la cual deberá garantizar la continuidad y no afectación en la prestación del servicio."*

La vacancia temporal del empleo se extenderá por los días hábiles compensados, los fines de semana y festivos. El encargo se efectuará por el tiempo que dure la vacancia temporal".

Que en virtud de lo anterior, el Ministerio de Educación Nacional expidió la Circular 009 del de febrero de 2024, por medio de la cual señaló que *"con el fin de incentivar y promover la unión familiar, la consolidación de la integración de los empleados públicos con sus familias y el favorecimiento de los niveles de satisfacción y bienestar, aunado al propósito de fomentar un entorno saludable en la entidad, los servidores públicos del Ministerio podrán compensar tiempo laboral con el fin de acceder a los turnos de descanso (...)"*.

Que los servidores (as) relacionados a continuación, solicitaron autorización de descanso compensado de acuerdo con los turnos establecidos y cumplieron las condiciones exigidas para tal efecto por la Circular 009 de febrero de 2024.

SERVIDOR(A) PÚBLICO(A)	IDENTIFICACIÓN	EMPLEO	DEPENDENCIA	DÍAS DE DISFRUTE SOLICITADO
ALEJANDRO ALVAREZ GALLEGO	79.140.325	VICEMINISTRO, CÓDIGO 0020, GRADO 00	DESPACHO DEL VICEMINISTRO DE EDUCACIÓN SUPERIOR	26 y 27 de marzo de 2024
JEIMMY ADRIANA DEL PILAR LEÓN DIAZ	52.442.853	SUBDIRECTOR TÉCNICO (E), CÓDIGO 0150, GRADO 19	SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS DEL SECTOR EDUCACIÓN	26 y 27 de marzo de 2024
CESAR ORLANDO TAPIAS GARCIA	1.020.731.427	SUBDIRECTOR TÉCNICO, CÓDIGO 0150, GRADO 19	SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN	26 y 27 de marzo de 2024
MARCO TULIO MARQUEZ ROZO	88.000.876	SUBDIRECTOR TÉCNICO (E), CODIGO 0150, GRADO 17	SUBDIRECCIÓN DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	26 y 27 de marzo de 2024

Continuación de la Resolución "Por la cual se concede el disfrute de un descanso compensado y se encarga de las funciones de un empleo a un servidor de la Entidad"

SERVIDOR(A) PÚBLICO(A)	IDENTIFICACIÓN	EMPLEO	DEPENDENCIA	DÍAS DE DISFRUTE SOLICITADO
JACQUELINE MOLINA MURILLO	52.103.154	SUBDIRECTOR TÉCNICO (E), CODIGO 0150, GRADO 17	SUBDIRECCIÓN DE MONITOREO Y CONTROL	26 y 27 de marzo de 2024
ALFREDO OLAYA TORO	79.942.622	SUBDIRECTOR TÉCNICO (E), CODIGO 0150, GRADO 17	SUBDIRECCIÓN DE FOMENTO DE COMPETENCIAS	26 y 27 de marzo de 2024
ALINA GÓMEZ MEJIA	66.766.801	SUBDIRECTOR TÉCNICO, CÓDIGO 0150, GRADO 17	SUBDIRECCIÓN DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR	26 y 27 de marzo de 2024
WILFER ORLANDO VALERO QUINTERO	80.038.325	DIRECTOR TÉCNICO (E), CÓDIGO 0100, GRADO 21	DIRECCIÓN DE FOMENTO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR	26 y 27 de marzo de 2024
OLGA LUCÍA FUENTES	35.469.904	DIRECTOR TÉCNICO, CÓDIGO 0100, GRADO 21	DIRECCIÓN DE COBERTURA Y EQUIDAD	26 y 27 de marzo de 2024
OSCAR GUSTAVO SÁNCHEZ JARAMILLO	79.489.463	VICEMINISTRO, CÓDIGO 0020, GRADO 00	DESPACHO DEL VICEMINISTRO DE EDUCACIÓN PREESCOLAR BÁSICA Y MEDIA	26 y 27 de marzo de 2024
EDNA JOHANA TAMAYO HURTADO	63.503.662	SUBDIRECTOR TÉCNICO, CÓDIGO 0150, GRADO 19	SUBDIRECCIÓN DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL	26 y 27 de marzo de 2024
LUIS ALFREDO CONTRERAS TRUJILLO	13.460.920	JEFE DE OFICINA (E), CÓDIGO 0137, GRADO 18	OFICINA DE CONTROL INTERNO	26 y 27 de marzo de 2024
VLADIMIR ALFONSO NUÑEZ CAMACHO	79.378.648	JEFE DE OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES, CÓDIGO 1045 GRADO 15	OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES	26 y 27 de marzo de 2024
LILIANA MARÍA GUACA GUAMANGA	53.894.614	JEFE DE OFICINA, CÓDIGO 0137, GRADO 21	OFICINA DE INNOVACIÓN EDUCATIVA CON USO DE NUEVAS TECNOLOGÍAS	26 y 27 de marzo de 2024
JOSE ORLANDO CRUZ	74.270.244	SUBDIRECTOR TÉCNICO, CÓDIGO 0150, GRADO 19	SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	26 y 27 de marzo de 2024
NATALIA VELASCO CASTRILLÓN	25.278.515	SUBDIRECTOR TÉCNICO, CÓDIGO 0150, GRADO 17	SUBDIRECCIÓN DE COBERTURA DE PRIMERA INFANCIA	26 y 27 de marzo de 2024
CAMILO ERNESTO PEÑA PORRAS	79.557.804	SUBDIRECTOR TÉCNICO, CÓDIGO 0150, GRADO 17	SUBDIRECCIÓN DE CALIDAD DE PRIMERA INFANCIA	26 y 27 de marzo de 2024
DORA LILIA MARÍN DÍAZ	52.118.952	DIRECTOR TÉCNICO, CÓDIGO 0100, GRADO 21	DIRECCIÓN DE CALIDAD PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR	1 y 2 de abril de 2024
SHEIRY CAROLINA GARNICA GUTIÉRREZ	1.010.173.972	SUBDIRECTOR TÉCNICO, CÓDIGO 0150, GRADO 17	SUBDIRECCIÓN DE ACCESO y SUBDIRECTORA DE PERMANENCIA (E)	1 y 2 de abril de 2024
LUIS ARMANDO SOTO BOUTIN	79.158.821	JEFE DE OFICINA, CÓDIGO 0137, GRADO 21	OFICINA DE COOPERACIÓN Y ASUNTOS INTERNACIONALES	1 y 2 de abril de 2024
ANA MARÍA PEÑUELA POVEDA	51.688.434	DIRECTOR TÉCNICO, CÓDIGO 0100, GRADO 21	DIRECCIÓN DE PRIMERA INFANCIA	1 y 2 de abril de 2024
LIGIA DEL CARMEN GALVIS AMAYA	52.034.195	JEFE DE OFICINA, CÓDIGO 0137, GRADO 21	OFICINA DE TECNOLOGÍA Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN	1 y 2 de abril de 2024

Continuación de la Resolución "Por la cual se concede el disfrute de un descanso compensado y se encarga de las funciones de un empleo a un servidor de la Entidad"

SERVIDOR(A) PÚBLICO(A)	IDENTIFICACIÓN	EMPLEO	DEPENDENCIA	DÍAS DE DISFRUTE SOLICITADO
OLGA ELVIRA ACOSTA AMEL	45.476.748	DIRECTOR TÉCNICO, CÓDIGO 0100, GRADO 21	DIRECCIÓN DE CALIDAD PARA LA EDUCACIÓN PREESCOLAR BÁSICA Y MEDIA	1 y 2 de abril de 2024

Que el artículo 2.2.5.5.41 del Decreto No. 1083 del 26 de mayo de 2015, establece "Encargo. Los empleados podrán ser encargados para asumir parcial o totalmente las funciones de empleos diferentes de aquellos para los cuales han sido nombrados, por ausencia temporal o definitiva del titular, desvinculándose o no de las propias de su cargo (...)"

Que el artículo 2.2.5.5.43 del mencionado decreto, modificado por el Decreto 648 de 2017 señala: "Encargo en empleos de libre nombramiento y remoción. Los empleos de libre nombramiento y remoción en caso de vacancia temporal o definitiva podrán ser provistos a través del encargo de empleados de carrera o de libre nombramiento y remoción, que cumplan los requisitos y el perfil para su desempeño.

En caso de vacancia temporal, el encargo se efectuará durante el término de ésta.

En caso de vacancia definitiva el encargo será hasta por el término de tres (3) meses, vencidos los cuales el empleo deberá ser provisto en forma definitiva".

Que el inciso 4° del artículo 1° de la Ley 1960 de 2019, en materia de encargo establece que los empleos de libre nombramiento y remoción en caso de vacancia temporal o definitiva podrán ser provistos a través del encargo de empleados de carrera o de libre nombramiento y remoción, que cumplan los requisitos y el perfil para su desempeño.

Que para garantizar la continuidad en la prestación del servicio, se hace necesario encargar a unos(as) servidores(as) de las funciones de los empleos respectivos, sin separarse de las funciones propias de sus cargos.

Que de conformidad con las certificaciones, expedidas por la Subdirectora de Talento Humano y la Coordinadora del grupo de Vinculación y Gestión del Talento Humano del Ministerio de Educación Nacional, los(as) servidores(as) que se describen en estas, cumplen con los requisitos y los perfiles para ser encargados de las funciones de los empleos, de la planta de personal del Ministerio de Educación Nacional, que se señalan en la parte resolutive de esta Resolución.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. Encargar a los(as) servidores(as) públicos(as) relacionados(as) a continuación, de las funciones de los empleos descritos en la parte considerativa del presente acto administrativo, sin separarse de las funciones propias de su cargo, así:

SERVIDOR(A) A ENCARGAR	IDENTIFICACIÓN	EMPLEO TITULAR	EMPLEO A ENCARGAR	DÍAS DE ENCARGO
DORA LILIA MARÍN DÍAZ	52.118.952	DIRECTOR TÉCNICO, CÓDIGO 0100, GRADO 21, ubicado en la DIRECCIÓN DE CALIDAD PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR	VICEMINISTRO, CÓDIGO 0020, GRADO 00, ubicado en el DESPACHO DEL VICEMINISTRO DE EDUCACIÓN SUPERIOR	26 y 27 de marzo de 2024
BETTY YOLANDA VARGAS DOTOR	40.022.595	PROFESIONAL ESPECIALIZADO (E), CÓDIGO 2028, GRADO 20, ubicado en la SUBDIRECCIÓN DE	SUBDIRECTOR TÉCNICO, CÓDIGO 0150, GRADO 19, ubicado en la SUBDIRECCIÓN DE	26 y 27 de marzo de 2024

Continuación de la Resolución "Por la cual se concede el disfrute de un descanso compensado y se encarga de las funciones de un empleo a un servidor de la Entidad"

SERVIDOR(A) A ENCARGAR	IDENTIFICACIÓN	EMPLEO TITULAR	EMPLEO A ENCARGAR	DÍAS DE ENCARGO
		RECURSOS HUMANOS DEL SECTOR EDUCACIÓN	RECURSOS HUMANOS DEL SECTOR EDUCACIÓN	
FABIO ALBERTO GÓMEZ SANTOS	4.252.275	PROFESIONAL ESPECIALIZADO, CÓDIGO 2028, GRADO 20, ubicado en la SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN	SUBDIRECTOR TÉCNICO, CÓDIGO 0150, GRADO 19, ubicado en la SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN	26 y 27 de marzo de 2024
HECTOR HUMBERTO HERNÁNDEZ SERRANO	79.598.354	PROFESIONAL ESPECIALIZADO, CÓDIGO 2028, GRADO 16, ubicado en la SUBDIRECCIÓN DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	SUBDIRECTOR TÉCNICO, CÓDIGO 0150, GRADO 17, ubicado en la SUBDIRECCIÓN DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	26 y 27 de marzo de 2024
JAIRO MOSQUERA MENA	19.453.919	PROFESIONAL ESPECIALIZADO, CÓDIGO 2028, GRADO 16, ubicado en la SUBDIRECCIÓN DE MONITOREO Y CONTROL	SUBDIRECTOR TÉCNICO, CÓDIGO 0150, GRADO 17, ubicado en la SUBDIRECCIÓN DE MONITOREO Y CONTROL	26 y 27 de marzo de 2024
ALICIA VARGAS ROMERO	51.787.842	PROFESIONAL ESPECIALIZADO (E), CÓDIGO 2028, GRADO 20, ubicado en la SUBDIRECCIÓN DE FOMENTO DE COMPETENCIAS	SUBDIRECTOR TÉCNICO, CÓDIGO 0150, GRADO 17, ubicado en la SUBDIRECCIÓN DE FOMENTO DE COMPETENCIAS	26 y 27 de marzo de 2024
ERNESTO FONTECHA FONTECHA	13.895.205	PROFESIONAL ESPECIALIZADO, CÓDIGO 2028, GRADO 16, ubicado en la SUBDIRECCIÓN DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR	SUBDIRECTOR TÉCNICO, CÓDIGO 0150, GRADO 17, ubicado en la SUBDIRECCIÓN DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR	26 y 27 de marzo de 2024
RICARDO MORENO PATIÑO	80.239.226	ASESOR, CÓDIGO 1020, GRADO 18, DESPACHO DEL VICEMINISTRO DE EDUCACIÓN SUPERIOR	DIRECTOR TÉCNICO, CÓDIGO 0100, GRADO 21, ubicado en la DIRECCIÓN DE FOMENTO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR	26 y 27 de marzo de 2024
OLGA LILIANA CANO ALVARÁN	42.127.078	PROFESIONAL ESPECIALIZADO (E), CÓDIGO 2028, GRADO 20, ubicado en la SUBDIRECCIÓN DE PERMANENCIA	DIRECTOR TÉCNICO, CÓDIGO 0100, GRADO 21, ubicado en la DIRECCIÓN DE COBERTURA Y EQUIDAD	26 y 27 de marzo de 2024
ANA MARÍA PEÑUELA POVEDA	51.688.434	DIRECTOR TÉCNICO, CÓDIGO 0100, GRADO 21, ubicado en la DIRECCIÓN DE PRIMERA INFANCIA	VICEMINISTRO, CÓDIGO 0020, GRADO 00, ubicado en el DESPACHO DEL VICEMINISTRO DE EDUCACIÓN PREESCOLAR BÁSICA Y MEDIA	26 y 27 de marzo de 2024
FARID BARRERA MOLINA	36.278.435	PROFESIONAL ESPECIALIZADO, CÓDIGO 2028, GRADO 16, ubicado en la SUBDIRECCIÓN DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL	SUBDIRECTOR TÉCNICO, CÓDIGO 0150, GRADO 19, ubicado en la SUBDIRECCIÓN DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL	26 y 27 de marzo de 2024
WILLIAM HERNÁN OTALORA CABANZO	79.318.638	PROFESIONAL ESPECIALIZADO, CÓDIGO 2028, GRADO 16, ubicado en la SUBDIRECCIÓN DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL	JEFE DE OFICINA, CÓDIGO 0137, GRADO 18, ubicado en la OFICINA DE CONTROL INTERNO	26 y 27 de marzo de 2024
LORENA DEL PILAR CONDE OCHOA	28.554.631	PROFESIONAL ESPECIALIZADO, CÓDIGO 2028, GRADO 16, ubicado en la OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES	JEFE DE OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES, CÓDIGO 1045 GRADO 15, ubicado en la OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES	26 y 27 de marzo de 2024

Continuación de la Resolución "Por la cual se concede el disfrute de un descanso compensado y se encarga de las funciones de un empleo a un servidor de la Entidad"

SERVIDOR(A) A ENCARGAR	IDENTIFICACIÓN	EMPLEO TITULAR	EMPLEO A ENCARGAR	DÍAS DE ENCARGO
MARIA DEL PILAR ARDILA QUINTERA	30.203.750	PROFESIONAL ESPECIALIZADO, CÓDIGO 2028, GRADO 18, ubicado en la OFICINA DE INNOVACIÓN EDUCATIVA CON USO DE NUEVAS TECNOLOGÍAS	JEFE DE OFICINA, CÓDIGO 0137, GRADO 21, ubicado en la OFICINA DE INNOVACIÓN EDUCATIVA CON USO DE NUEVAS TECNOLOGÍAS	26 y 27 de marzo de 2024
ZAYDA IVETTE RIAÑO SALAMANCA	35.529.764	PROFESIONAL ESPECIALIZADO, CÓDIGO 2028, GRADO 16, ubicado en la SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	SUBDIRECTOR TÉCNICO, CÓDIGO 0150, GRADO 19, ubicado en la SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	26 y 27 de marzo de 2024
ANA MARÍA PEÑUELA POVEDA	51.688.434	DIRECTOR TÉCNICO, CÓDIGO 0100, GRADO 21, ubicado en la DIRECCIÓN DE PRIMERA INFANCIA	SUBDIRECTOR TÉCNICO, CÓDIGO 0150, GRADO 17, ubicado en la SUBDIRECCIÓN DE COBERTURA DE PRIMERA INFANCIA	26 y 27 de marzo de 2024
LUIS ALEJANDRO BAQUERO GARZÓN	1.010.182.089	ASESOR, CÓDIGO 1020, GRADO 10, DESPACHO DEL VICEMINISTRO DE EDUCACIÓN PREESCOLAR BÁSICA Y MEDIA	SUBDIRECTOR TÉCNICO, CÓDIGO 0150, GRADO 17, ubicado en la SUBDIRECCIÓN DE CALIDAD DE PRIMERA INFANCIA	26 y 27 de marzo de 2024
JACQUELINE GARAVITO MARIÑO	52.118.473	PROFESIONAL ESPECIALIZADO, CÓDIGO 2028, GRADO 16, ubicado en la SUBDIRECCIÓN DE PERMANENCIA	SUBDIRECTOR TÉCNICO, CÓDIGO 0150, GRADO 17, ubicado en la SUBDIRECCIÓN DE PERMANENCIA	1 y 2 de abril de 2024
ZULY ROBLEDO ROBLEDO	35.600.833	SUBDIRECTOR TÉCNICO, CÓDIGO 0150, GRADO 17, ubicado en la SUBDIRECCIÓN DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA	DIRECTOR TÉCNICO, CÓDIGO 0100, GRADO 21, ubicado en la DIRECCIÓN DE CALIDAD PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR	1 y 2 de abril de 2024
HERNANDO RODRÍGUEZ CHAPARRO	79.279.432	PROFESIONAL ESPECIALIZADO, CÓDIGO 2028, GRADO 20, ubicado en la SUBDIRECCIÓN DE ACCESO	SUBDIRECTOR TÉCNICO, CÓDIGO 0150, GRADO 17, ubicado en la SUBDIRECCIÓN DE ACCESO	1 y 2 de abril de 2024
OLGA LUCÍA GALLEGO SAAVEDRA	65.746.353	PROFESIONAL ESPECIALIZADO, CÓDIGO 2028, GRADO 16, ubicado en la OFICINA DE COOPERACIÓN Y ASUNTOS INTERNACIONALES	JEFE DE OFICINA, CÓDIGO 0137, GRADO 21, ubicado en la OFICINA DE COOPERACIÓN Y ASUNTOS INTERNACIONALES	1 y 2 de abril de 2024
NATALIA VELASCO CASTRILLÓN	25.278.515	SUBDIRECTOR TÉCNICO, CÓDIGO 0150, GRADO 17, ubicado en la SUBDIRECCIÓN DE COBERTURA DE PRIMERA INFANCIA	DIRECTOR TÉCNICO, CÓDIGO 0100, GRADO 21, ubicado en la DIRECCIÓN DE PRIMERA INFANCIA	1 y 2 de abril de 2024
JOHN NEPHER TÉLLEZ MONTAÑA	74.814.409	PROFESIONAL ESPECIALIZADO (E), CÓDIGO 2028, GRADO 16, ubicado en la OFICINA DE TECNOLOGÍA Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN	JEFE DE OFICINA, CÓDIGO 0137, GRADO 21, ubicado en la OFICINA DE TECNOLOGÍA Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN	1 y 2 de abril de 2024
OLGA LUCIA ZARATE	63.447.470	SUBDIRECTOR TÉCNICO, CÓDIGO 0150, GRADO 17, ubicado en la SUBDIRECCIÓN DE REFERENTES Y EVALUACIÓN EDUCATIVA	DIRECTOR TÉCNICO, CÓDIGO 0100, GRADO 21, ubicado en la DIRECCIÓN DE CALIDAD PARA LA EDUCACIÓN PREESCOLAR BÁSICA Y MEDIA	1 y 2 de abril de 2024

Continuación de la Resolución "Por la cual se concede el disfrute de un descanso compensado y se encarga de las funciones de un empleo a un servidor de la Entidad"

ARTÍCULO SEGUNDO. Comunicar a través de la Subdirección de Talento Humano el presente acto administrativo a los servidores públicos ALEJANDRO ALVAREZ GALLEGO, JEIMMY ADRIANA DEL PILAR LEÓN DIAZ, CESAR ORLANDO TAPIAS GARCÍA, MARCO TULIO MARQUEZ ROZO, JACQUELINE MOLINA MURILLO, ALFREDO OLAYA TORO, ALINA GÓMEZ MEJIA, WILFER ORLANDO VALERO QUINTERO, OLGA ELVIRA ACOSTA AMEL, OLGA LUCÍA FUENTES, OSCAR GUSTAVO SÁNCHEZ JARAMILLO, EDNA JOHANA TAMAYO HURTADO, LUIS ALFREDO CONTRERAS TRUJILLO, VLADIMIR ALFONSO NUÑEZ CAMACHO, LILIANA MARÍA GUACA GUAMANGA, JOSE ORLANDO CRUZ, NATALIA VELASCO CASTRILLÓN, CAMILO ERNESTO PEÑA PORRAS, DORA LILIA MARÍN DÍAZ, SHEIRY CAROLINA GARNICA GUTIÉRREZ, LUIS ARMANDO SOTO BOUTÍN, ANA MARÍA PEÑUELA POVEDA, LIGIA DEL CARMEN GALVIS AMAYA, BETTY YOLANDA VARGAS DOTOR, FABIO ALBERTO GÓMEZ SANTOS, HECTOR HUMBERTO HERNÁNDEZ SERRANO, JAIRO MOSQUERA MENA, ALICIA VARGAS ROMERO, ERNESTO FONTECHA FONTECHA, RICARDO MORENO PATIÑO, LUZ MAGALLY PEREZ RODRIGUEZ, OLGA LILIANA CANO ALVARÁN, FARID BARRERA MOLINA, WILLIAM HERNÁN OTALORA CABANZO, LORENA DEL PILAR CONDE OCHOA, MARIA DEL PILAR ARDILA QUINTERA, ZAYDA IVETTE RIAÑO SALAMANCA, LUIS ALEJANDRO BAQUERO GARZÓN, JACQUELINE GARAVITO MARIÑO, ZULY ROBLEDO ROBLEDO, HERNANDO RODRÍGUEZ CHAPARRO, OLGA LUCÍA GALLEGO SAAVEDRA, NATALIA VELASCO CASTRILLÓN y JOHN NEPHER TÉLLEZ MONTAÑA, OLGA LUCIA ZARATE.

ARTÍCULO TERCERO. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

Dada en Bogotá, D.C.

LA MINISTRA DE EDUCACIÓN NACIONAL,



AURORA VERGARA FIGUEROA

Aprobó: Claudia Jineth Álvarez Benítez – Secretaria General.

Revisó: Edgar Saúl Vargas Soto – Asesor Secretaría General

Constanza Pardo García – Subdirectora de Talento Humano

Proyectó: Yeny Natalia Bernal Velandia - Profesional Universitario Grupo de Vinculación y Gestión del Talento Humano Yeny B.